Trabajo Practico, N°3 (Domiciliario)

Escuela Secundaria Carlos Villamil. (Redomón)

Cátedra: Derecho

Año: 4°

Profesor: Amaya Andrés

Buenas! Chicos y chicas.

En esta oportunidad veremos que es una organización social y para qué sirve, en nuestra condición de seres humanos (SOCIALES).

Conoceremos algunos aspectos del ESTADO, y cuales son las normas que regulan un buen funcionamiento social interno.

Para dejar en claro, describiré algunos conceptos:

Organización: Un ejemplo claro y cotidiano podría ser, ¿como se reparten las diversas tareas del hogar? Ej.: si un integrante cocina el otro puede limpiar o arreglar las vestimentas. Otra organización es la que tenemos en nuestra escuela, La Cooperadora, también en la comunidad se juntan para ponerse de acuerdo con cuestiones del barrio (Comisión Vecinal), etc. Todas estas organizaciones tienen al menos estos tres elementos.

- *Miembros: Grupos de personas que forman parte de una organización.
- *Normas: Las reglas que ordenan las conductas de los miembros.
- *Órgano: El que controla a los miembros que cumplan con las normas de la organización.

Dentro de las organizaciones hay una que desarrollaremos en esta oportunidad. El Estado.

<u>Estado</u>: Es una organización social y política, que por medio del DERECHO articula las relaciones sociales aspirando a un bien común. (Para todos)

EL Estado tiene elementos que lo componen.

- *Población: La totalidad de personas que viven en un Territorio, hayan o no nacido en él.
- *Territorio: Comprende todo el espacio físico donde el ESTADO posee dominio incluye suelo, subsuelo, las aguas, el espacio.
- *Gobierno: Es un grupo de personas que toman las decisiones políticas y dicta las normas que son obligatorias para toda la sociedad.

El estado ordena y regula la vida de los habitantes a través del GOBIERNO.

Normas:

<u>Normas sociales</u>: Es un conjunto de reglas a seguir, para obtener, conducir o corregir las conductas de los individuos. Estas normas son reconocidas por la mayoría, como las costumbres, la tradición, la moda, etc.

<u>Norma Jurídica</u>: Es una regla general, establecida por una autoridad competente para ordenar el comportamiento y por lo tanto la convivencia del ser humano. Si esta se incumple trae aparejado una sanción.

Norma Convencional: Es lo que se conoce como la costumbre. (No están establecidas en una ley) Debe crear una CONCIENCIA DE OBLEGATOREIDAD.

Norma Religiosa: Conducta del hombre con la finalidad de acercarse a dios y lograr la vida eterna.

<u>Norma Moral</u>: Normas cumplidas de forma libre, su incumplimiento causa remordimiento en el individuo.

Normas Familiares: son enseñadas en cada familia.

*OTRAS NORMAS LAS DAREMOS EN LA PROXIMA CLASE.

<u>Decreto:</u> Es una decisión tomada por una autoridad y es publicada sin consenso, es una decisión unilateral. Pueden ser emanadas del poder ejecutivo. Es utilizada en emergencias Nacionales. Ej: Pandemia, confinamiento social. 2020, etc.

Actividad:

- 1-Describa una organización que conozcas o integres. Caracteriza los tres elementos que definen esa organización. (Como se compone y sus funciones)
- 2- Seguramente en su familia se han creado normas para una buena convivencia, establezca la utilidad de estas normas, indique si se han establecido sanciones si esas noemas no se cumplen.
- 3-Da algunos ejemplos de normas religiosa o de moral que conoces.
- 4- En la actualidad; A) ¿Qué normas y decretos se han establecido para afrontar la pandemia del covid-19. B) ¿Para qué se aplica? C) ¿Es favorable para toda la sociedad el confinamiento social?

*Chicos vamos haciendo las actividades en conjunto. No duden en consultarme.

GRACIAS!!!!!!!!!!!

AMAYA ANDRES.